

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00031841

Al de de 1999

Expediente No.

TOTAL CAPITAL SOCIAL

2,000,000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 1390147844001

RAZON SOCIAL

COMPAÑIA DE LIMPIEZA LIMPIAMAX CIA. LTDA.

 Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios
 (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	ZAMERANO BASURIO JOSE AUGUSTO	EQUATORIANO			15	300,000
2	ANCHUNDIA PALMA HECTOR GUSTAVO	EQUATORIANO			15	300,000
3	MENDOZA ANGEL RAMON	EQUATORIANO			15	300,000
4	CEDENO ANDRADE WALTER JAVIER	EQUATORIANO			15	300,000
5	ESPIN CALERO ALEX IVAN	EQUATORIANO			15	300,000
6	MUNOZ ANDRADE KERLY MONSERRATE	EQUATORIANO			12	250,000
7	DELGADO ANCHUNDIA GUSTAVO ALIPIO	EQUATORIANO			13	250,000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	2,000,000

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

MANTA, OCTUBRE DE 1999

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL